

C O N C E J O M U N I C I P A L :

37º SESION EXTRAORDINARIA

QUILLECO, 22 DE MARZO DE 1994.-

Siendo las 15:10 Hrs. se reúne el Concejo Municipal y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro - Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo, y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la Reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior.

- El Concejal Sr. Salas dice que Aporte Municipal a Educación - para Pago de Zona debe traspasarse al Monto requerido Mensualmente, mientras llegue recursos de Subvención para este concepto, hecho que se suspende cuando se reciban esta Subvención.

El H. Concejo así lo acordó por unanimidad.

- El Concejal Sr. Almendras, consulta de como asistieron el Sr. Salas y Ramos a reunión con Junta de Vecinos Las Aguilas.

El Concejal Sr. Ramos, dice que fue invitado por el Presidente de la Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. Salas, informa que fue invitado por el Presidente y se encontró con el Sr. Ramos sin saber que también estaría presente.

Esto lo sabía el Sr. Alcalde, quién también estaba invitado, pero no asistió.

El Sr. Alcalde dice que efectivamente había comprometido su asistencia pero al estar gestionando la presencia de Frontel, y como no asistía algún representante desistió de ir a esa reunión.

- Siempre en la misma reunión, el Sr. Alcalde dice preocuparle de que no se hiciera por escrito el compromiso del Sr. Gerente - de la Cooperativa y la Junta de Vecinos, donde se compromete a - hacer todo el Proyecto Las Aguilas cobrando \$ 85.000.- por cada uno.

Pero de todas maneras deja constancia que así lo prometió el Sr. Gerente, y espera que así se cumpla.

Por otra parte el Concejal Sr. Ravanal agrega que deja constancia que así lo prometió y que el Concejo es testigo de esto, como también agradece el gesto de la Cooperativa.

El Concejal Sr. Salas, agrega que ya estuvo en contacto con la Cooperativa y esto se hace como sea, respecto a que no habían Postes de Cemento en el Mercado, pero de todas maneras se lo - dijo que mientras a lo mejor lo hacen en Poste Impregnado, en - todo caso la mantención es de la misma Cooperativa.

Con ello se Aprueba el Acta Anterior.

//.

2.- Correspondencia:

- Nota del Sr. Julio Stark Ortega, agradecimientos al Sr. Alcalde y H. Concejo, para colaborar en su gestión de Gobernador Provincial de Bío Bío.
- Rendición de Cuentas Beneficio Club Deportivo O'Higgins Crack de Canteras el día 31.12.93. Utilidad \$ 88.085.-
- Solicitud Patente Restaurant Diurno Sra. Lucinda Rios Rios, debe presentar Proyecto Mejoramiento de Local y especialidades en atención al Público. Pendiente.
- Solicitud de Beneficio Bingo Bailable día 02.04.94 se autoriza para otra fecha.
- Solicitud de Patente Ferretería Sr. Julio Cesar Araneda González. Aprobado.
- Solicitud de Carreras a la Chilena Junta de Vecinos El Hualle. Denegado.

3.- Varios:

El Sr. Alcalde informa que se encuentra el Delegado de Frontel Oficina Yungay y consulta al H. Concejo si es necesario hacerle algunas consultas, respecto a Proyectos eléctricos.

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Elgueta, Delegado de Frontel Yungay, y ofrece la palabra a Sres. Concejales si hay consultas referente a Proyectos Eléctricos.

El Concejal Sr. Salas, expone que el Proyecto Río Pardo se lo adjudicó Frontel y lo esta ejecutando y consulta por Villa Alegre.

El SR. Elgueta informa que efectivamente se está haciendo - Río Pardo, y Villa Alegre, se hizo estudio, esta presentado en - Intendencia y priorizado, faltando la Adjudicación al igual que Hijuelas Canteras.

El Concejal Sr. Salas, hace ver de que el Proyecto Río Pardo su línea troncal pasa por Villa Alegre, pero esto quiere decir - que no es por el Proyecto Villa Alegre.

Efectivamente dice el Sr. Elgueta, y la línea proviene de la línea Centinela en Sector El Tranque, y reitera que aún no está adjudicado Villa Alegre.

El Concejal Sr. Valenzuela hace otra consulta, y es que pasando la línea por Villa Alegre, puede instalarse alguno en forma particular.

La respuesta del Sr. Elgueta es que si se puede, pero no es conveniente aún ya que modifica el Proyecto, y a su vez dice el Sr. Alcalde, pierde rentabilidad social y peligra la adjudicación al resto de la Comunidad.

El Sr. Elgueta, es de esperar que se adjudique pronto.

El Concejal Sr. Salas, consulta si para el Proyecto Río Pardo postuló solo Frontel, y el Sr. Elgueta responde que al parecer fué así.

El Sr. Alcalde hace ver de que si alguna persona que no está en el Proyecto y siempre que esté a menos de 100 metros.

El Sr. Elgueta dice que al final se estudia estos casos y es factible incluirlos.

Referente a los Proyectos priorizados es la Intendencia - quién define la adjudicación, y no tiene ingerencia ni Frontel - ni el Municipio.

El Sr. Alcalde, de acuerdo con las postulaciones año 94, sobre Proyectos que al 3 de Junio no han sido adjudicados, hay - que repostularlos para el año 1995, claro que esto es para adelantar gestión y no quita derecho a que se adjudique durante el resto del año, como también hay plazo hasta Mayo para Postular - los Proyectos nuevos.

El Concejal Sr. Salas consulta sobre los aportes en Río - Pardo por parte de la Comunidad, en que el Monto es de \$ 60.000.-

El Sr. Elgueta dice que el Aporte es al Proyecto, y la Empresa debe dejarlos con luz instalada.

Ahora la Empresa está licitando las instalaciones y si fueran de un Costo mayor a \$ 60.000.- la diferencia tiene que pagarlo la Empresa.

El Concejal Sr. Ramos, hace ver a La Empresa que en estas Instalaciones se debe velar para ocupar la Obra de Mano existente en la Comuna, y no traer instaladores de fuera.

El Sr. Elgueta responde, que esa es la norma general, pero siempre que el valor de instalación no sobrepase más allá del aporte del usuario, o sea quién hará las instalaciones será el - que cobre más barato.

El Concejal Sr. Ramos hace notar al Sr. Elgueta, la necesidad de que Frontel debe dotar al Sector o Zona de Quilleco de otro Funcionario para atención del Servicio, ya que uno no da - abasto sobre todo en periodo de invierno.

El Sr. Elgueta responde que se esta apoyando con personal a Quilleco.

Con esto el Sr. Alcalde da los agradecimientos al Sr. Elgueta por haber estado presente en esta reunión.

- El Concejal Sr. Salas se refiere a que hay que tratar algunos asuntos muy puntuales, y se refiere a que la semana pasada en - reunión con el Concejal Sr. Ramos y Valenzuela, el concentimiento del Concejal Sr. Ravanal y no hubo contacto con el Concejal - Sr. Almendras, y habiendo un cuorum se le solicitó ala Secretaria para que a su vez le indicara al Sr. Alcalde, citara a Salud a esta reunión, y nos damos cuenta que no fueron citados.

Ahora porque de la situación, indica que por hechos verificados se estima que los Concejales o el Concejo han sido barridos con el tipo de expresiones, lesionadas como personas, por Funcionarios de Salud, todo debido a una reunión sostenida en - ese Departamento de Salud con el Sr. Alcalde, donde las personas más perjudicadas serían el Sr. Salas y Sr. Ramos.

Textualmente indica el Concejal Sr. Salas, que el Médico le dijo a los Funcionarios en una forma que como Jefe no debiera hacerlo, y les manifestó "ahí tienen al Concejo Municipal que en este momento tiene un acuerdo de mover gente de un lugar a otro, esto como no es así nos deja muy mal puesto a los Concejales, y especialmente indica o responsabiliza al Concejal Sr. Salas y Ramos.

Estos Funcionarios me lo gritaron en la Calle, y con sorpresa no sabía de que se trataba lo que se me gritaba.

////..

Yo les hice saber de que ni el Concejo había tomado tal acuerdo, al menos en las Sesiones que he estado.

Ahora bién, yo nunca he dicho que hay que andar cambiando gente, y lo reafirmo que esta situación debe resolverla el Médico.

Deja constancia que días atrás con motivo de un accidente en Sesión de Concejo fué muy claro y lo hacía no como reclamo sino una sugerencia de que se diera facultad para uso de Ambulancia en caso de emergencia, y ni siquiera he mencionado funcionario alguno.

Por estas razones es que conversó con los Concejales para una reunión de hoy día, pero al no ser posible ahora solicita que se aclare esta situación.

El Sr. Alcalde, antes que nada excusa al Médico por no estar presente por razones de trabajo, pero sí lo haría la próxima reunión.

Agrega el Sr. Alcalde, lo de la reunión dice que es efectivo que se hizo, debido a que vino el Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud a solicitarle una reunión, todo esto con fines económicos, y en esa misma entrevista se llegó a que efectivamente hay quejas por la atención de Salud de algunos Funcionarios y que a mi me consta y los he recibido, como también le consta a los Sres. Concejales, pero mientras no se tenga por escrito, no hay base legal.

También se trató lo de Ambulancia en la emergencia en choque de Canteras, yo no he mencionado Concejal alguno, y el Médico dió sus razones y explicaciones.

Referente a algún movimiento si se dijo que hay que hacer algunos cambios pero no se mencionó a nadie, pues la Sra. Ovando saltó que ella sería una persona para el traslado, a ella le dije en presencia de todos que nunca se ha mencionado a nadie.

De todas maneras, ahí el Médico dijo que vendría a la reunión y ahí plantearía que no es tan fácil trasladar personal así por que sí.

Yo dejé en claro que si habían reclamos, pero de todos no hay nada por escrito, y dejo en claro que no he dicho que algún Concejal estaría por traslado de personal.

El Concejal Sr. Salas, dice que le extraña el no haber venido el Médico a esta reunión, y deja en claro que el solo pidió facultad para el Funcionario a ordenar uso de Ambulancia en caso de emergencia, yo no he venido a acusar a nadie, solo pedí lo que es uso de vehículo, y así lo conocieron el esto de Sres. Concejales.

Como se ve, todo es contrario a lo tratado en Sesión de fecha 16.12.94 y se espera aclarar esta situación en la próxima reunión.

El Concejal Sr. Valenzuela, agrega de que al conversar con el Médico y decirle de esta reunión manifestó que vendría y que tiene artos casos que conversar.

Así lo reafirma el Concejal Sr. Ramos, y agrega que con sorpresa vivió este momento en que se hablaba en el Consulatorio que estaría propiciando traslados.

///.

El Concejal Sr. Ravanal deja en claro que el uso o no uso de Ambulancia en emergencias, se debe a normas de Salud y no lo toma como reclamo contra Jefes esto queda claro y así lo deja expuesto.

Finalmente se agota este punto y se tratará en próxima reunión lo que hay que aclarar y agrega el Concejal Sr. Valenzuela que el Médico asista con el número de Funcionarios sin en torpecer el Funcionamiento de Salud.

El Concejal Sr. Almendras, propone que al Médico se le solicite un planteamiento por escrito en base a lo estipulado en Sesión del 16.02.94 y 07.03.94, que es lo que se trató a nivel de Concejo. Esto es para tener un orden cuando se trate la materia.

Siguiendo en Varios, el Sr. Alcalde informa que ha sostenido reunión de Alcaldes con Sr. Gobernador Provincial y de las materias tratadas informa al H. Concejo.

- El Sr. Gobernador realizará visita a Comunas.
- Carreras a la Chilena. La Municipalidad pese a contar con un número de 13 eventos, debe controlar los permisos cuando más se justifique un beneficio.
- Cuando se invite a la Comuna a una Autoridad Regional se debe avisar al Sr. Gobernador.
- Al 3 de Junio se estaría en espera para repostular Proyectos para el año 1995 y Mayo para los Proyectos nuevos.
- Uso de recursos.
1º Prioridad: Funcionamiento. 2º Prioridad: Obras e Inversiones.
- Plan de Emergencia se hará detallado punto por punto.
- Enviar avance de Proyectos de Inversión.

Esos serían los puntos específicos de orden municipal tratados.

- El Concejal Sr. Ramos consulta sobre proposición de instalación de señalización en Sectores de Peralillo hecho en Noviembre de 1993, esto es Zona Escuela y Curvas.

Estos están solicitados y se agilizará su colocación.

- El Concejal Sr. Ravanal, informa que para trabajos de Cuesta y Camino Ramadilla, habrá aporte de Forestal Mininco.

- Viaje a Pichachén.

Este viaje se confirma para el 26 de Marzo de 1994 y asistirán los Sres. Concejales Sr. Alcalde y algunos invitados.

La salida será a las 06:00 para prevenir el tiempo de viaje.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 18:15 Hrs.

Próxima reunión Lunes 28 de Marzo a las 15:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL